

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022”

LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE E.I.C.E.:

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 489 DE 1998 ART. 90 LITERAL B, EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 115 DE 1996, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9 NUMERAL 25 DEL ACUERDO 010 DE 2021 EMANADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE, Y

Considerando:

- A. Que se hace necesario hacer una modificación en el presupuesto general de AMABLE E.I.C.E de la vigencia 2022, consistentes en una reducción presupuestal.
1. Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, las normas correspondientes del estatuto orgánico del presupuesto y en especial:
 - Decreto No. 115 de 1996, “Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.”
 - Las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo Municipal No. 181 de 2020.
 - Las normas del estatuto orgánico del presupuesto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden Municipal, contenidas en el Decreto 084 del 09 de abril de 2021.
 2. Que el Decreto 115 de 1996, reglamenta la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
 3. Que mediante acuerdo 009 “Por medio del cual se expide el presupuesto general de ingresos y gastos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Armenia



ESPA
TODAS

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022”

“AMABLE” para la vigencia fiscal 2022” aprobado en Junta Directiva del 23 diciembre de 2021, se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022.

4. Que mediante acuerdo 002 “Por medio del cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022” fue aprobado en Junta Directiva Extraordinaria del 31 de enero de 2022, la adición al presupuesto de la disponibilidad inicial para la vigencia 2022.
5. Que el artículo 51 del Decreto Municipal 084 de 2021 “Por medio del cual se establece el estatuto orgánico del presupuesto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden Municipal”, dispone: **ADICIONES, TRASLADOS Y REDUCCIONES:** Las adiciones, traslados y reducciones que modifiquen el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el COMFIS o quien este delegue, Para estos efectos se requiere del área respectiva, para los gastos de inversión se requiere adicionalmente el concepto favorable del área de planeación.
6. Que el artículo 55 del Decreto Municipal 084 de 2021 “Por medio del cual se establece el estatuto orgánico del presupuesto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden Municipal”, reza: **SUSPENSIÓN, REDUCCIÓN O MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO:** El Consejo Municipal de Política Fiscal del Municipio – COMFIS-, o quien este delegue podrá suspender, reducir o modificar el presupuesto cuando la Junta Directiva de la Entidad estime que los recaudos del año pueden ser inferiores al total de los gastos presupuestados; o cuando no se perfeccionen los recursos del crédito.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022”

7. Que el artículo 40, numeral 6. del Acuerdo 181 del 5 de diciembre de 2020 “Por medio del cual se deroga el acuerdo 032 de 1996 y se aprueba el nuevo Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Armenia y sus entidades descentralizadas”, itera: **FUNCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL COMFIS:** aprobar y modificar, mediante resolución, los presupuestos de ingresos y gastos de las empresas industriales y comerciales del municipio, las empresas sociales del orden municipal y las sociedades de economía mixta del orden municipal con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras. Los órganos máximos de dirección de cada una de estas entidades presentarán el proyecto de presupuesto a consideración del COMFIS; una vez autorizados, será aprobados al detalle por cada entidad a través de sus órganos directivos.
8. Que el artículo 9 de los estatutos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable. Consagra: **FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.** Son funciones de la junta directiva de AMABLE, además de las establecidas en la Ley, las siguientes: “Numeral 25: Ejercer las demás funciones que le confieren las Leyes, Decretos, Ordenanzas o los Estatutos y las que naturalmente le correspondan como máximo órgano de dirección de la Empresa”.
9. Que la Junta Directiva es el competente para la aprobación del presupuesto y sus modificaciones, tal como lo señala el artículo 23 del Decreto 115 de 1996, que reza: **“Artículo 23.** El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las Juntas o Consejos Directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión.”

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ES PA
TODAS

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
"Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al
presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado
Amable para la vigencia fiscal del año 2022"

10. Que la Empresa Amable según oficio N° MT 20222100062691 de la coordinación de Movilidad Urbana Sostenible UMUS Ministerio de Transporte debe devolver los saldos que se tengan en el encargo fiduciario correspondiente a la fuente de financiación BID 2575-CO/CO Y 2576-TC-CO a corte 31 de enero 2022 a una cuenta designada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Además, El ente gestor deberá garantizar la fuente de financiación para el cumplimiento de las obligaciones que a 31 de enero de 2022 se encuentren pendientes. Dichas obligaciones se ven representadas en las obras del Paradero con Espacio Público San Juan de Dios y su respectiva interventoría, Puente los Quindos y su respectiva interventoría, Carrera 19 y la interventoría del Terminal de Ruta de Puerto Espejo.

11. Que consecuencia de lo enunciado, el ente gestor expidió la resolución 026 de 14 de febrero de 2022 "Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal en el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa AMABLE EICE de la vigencia fiscal 2022 y se dictan otras disposiciones", se realizó la contra-acreditación del rubro servicios de la construcción en el proyecto terminal de ruta la patria por valor de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MCTE (\$ 1.470.687.480,17)**, el cual queda con una valor de **MIL CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$1.043.813.423,83)**, es importante mencionar que el recurso que se devolverá al Banco de la Republica correspondiente a recursos BID 2575 Y 2576 será reprogramado en mesas de trabajo en conjunto con Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Transporte y Ministerio de Hacienda, para asignación en próximas vigencias; posteriormente acreditación el rubro servicios de la construcción en las obligaciones pendientes de pago como lo es: Paradero con Espacio Público San Juan de Dios y su interventoría, Puente los Quindos y su

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext 123

Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022”

interventoría, Carrera 19 y la interventoría del Terminal de Ruta de Puerto Espejo, dicho traslado presupuestal se encuentra acorde con las competencias que ostenta el gerente de la Empresa AMABLE EICE. Este cambio de fuente de financiación conduce ineludiblemente a la generación de una reducción presupuestal, que debe ser aprobada por la Junta Directiva de la Empresa AMABLE EICE, la cual hace parte integral del acuerdo.

12. Que así las cosas, el finiquito del empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo conlleva la necesidad de respaldar las cuentas pendientes de pago del ente gestor AMABLE EICE con los contratistas de obra y consultoría que actualmente se encuentran pendientes de liquidación. Ello toda vez que las mencionadas obligaciones se encuentran apalancadas en recursos de los créditos BID 2575 y BID 2576, y los cuales deben ser retornados por no ejecución a las cuentas del Banco de la República indicadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa coordinación con las profesionales de contabilidad y planeación estratégica del ente gestor.
 13. Que para la determinación de la cuantía de reducción presupuestal, se cuenta con certificado suscrito por la profesional de contabilidad de la empresa AMABLE EICE, en la cual se indican los valores específicos de conformidad con los cruces contables y proceso de cierre que se viene adelantando ante la UMUS y el BID.
- B. Que se hace necesario hacer una modificación en el presupuesto general de AMABLE E.I.C.E de la vigencia 2022, consistentes en una adición presupuestal.
1. Que de conformidad con lo establecido en el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación y el Municipio para la financiación del SETP, los recursos destinados a AMABLE deberán ser administrados exclusivamente a través de un encargo fiduciario.
 2. Que para el año 2013 AMABLE tenía vínculo contractual con FIDUOCCIDENTE, la cual invirtió los recursos en un fondo de inversión colectiva (FIC), el cual generó unos

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext. 123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022”

rendimientos negativos por la suma de **Veintiséis Millones Seiscientos Setenta Y Seis Mil Ciento Ochenta Y Seis Con Setenta Y Un Centavos Mcte (\$26.676.186,71)**, correspondientes al mes de mayo y junio de dicha anualidad.

3. Que en el año 2021 se llevó a cabo la liquidación del anterior encargo fiduciario, proceso en el cual se estableció la necesidad de restituir dichos recursos, por lo cual el comité fiduciario en sesión del día 23 del mes julio de 2021, ordenó que los recursos fueran restituidos por el municipio de Armenia.
4. Que a raíz de lo anterior, la empresa Amable el día 29 de noviembre de 2021 radicó en la Secretaría de Hacienda de la alcaldía de Armenia una cuenta de cobro por valor de **Veintiséis Millones Seiscientos Setenta Y Seis Mil Ciento Ochenta Y Seis Con Setenta Y Un Centavos Mcte (\$26.676.186,71)**, que corresponden a un mayor valor adeudado al proyecto “Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Armenia - Amable EICE” y que según convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación y el Municipio de Armenia en el Numeral 6.2 primer párrafo dispone: Mayor valor del proyecto, “el Municipio deberá asumir la totalidad de los riesgos y costos adicionales del proyecto de acuerdo con la distribución que de ellos se determine entre la partes. La asignación de riesgos del proyecto deberá ser definida previamente a la contratación de cualquier obra que involucre dos o más partes”.
5. Que el fundamento específico de lo anterior, está en el convenio de cofinanciación en el cual se menciona “El Municipio deberá asumir la totalidad de los riesgos y costos adicionales del Proyecto de acuerdo con la distribución que de ellos se determine entre las partes”.
6. Que en cumplimiento de lo pretérito, el Municipio de Armenia realizó el movimiento financiero el día 29 de diciembre de 2021, el cual no fue identificado en el proceso contable y de conciliación de la empresa AMABLE, antes del cierre de la vigencia 2021.
7. Que en virtud de lo anterior, se requiere adicionar al presupuesto 2022 dicha suma de dinero, la cual corresponde con un recurso no identificado.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022”

interventoría, Carrera 19 y la interventoría del Terminal de Ruta de Puerto Espejo, dicho traslado presupuestal se encuentra acorde con las competencias que ostenta el gerente de la Empresa AMABLE EICE. Este cambio de fuente de financiación conduce ineludiblemente a la generación de una reducción presupuestal, que debe ser aprobada por la Junta Directiva de la Empresa AMABLE EICE, la cual hace parte integral del acuerdo.

12. Que así las cosas, el finiquito del empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo conlleva la necesidad de respaldar las cuentas pendientes de pago del ente gestor AMABLE EICE con los contratistas de obra y consultoría que actualmente se encuentran pendientes de liquidación. Ello toda vez que las mencionadas obligaciones se encuentran apalancadas en recursos de los créditos BID 2575 y BID 2576, y los cuales deben ser retornados por no ejecución a las cuentas del Banco de la República indicadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa coordinación con las profesionales de contabilidad y planeación estratégica del ente gestor.
 13. Que para la determinación de la cuantía de reducción presupuestal, se cuenta con certificado suscrito por la profesional de contabilidad de la empresa AMABLE EICE, en la cual se indican los valores específicos de conformidad con los cruces contables y proceso de cierre que se viene adelantando ante la UMUS y el BID.
- B. Que se hace necesario hacer una modificación en el presupuesto general de AMABLE E.I.C.E de la vigencia 2022, consistentes en una adición presupuestal.
1. Que de conformidad con lo establecido en el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación y el Municipio para la financiación del SETP, los recursos destinados a AMABLE deberán ser administrados exclusivamente a través de un encargo fiduciario.
 2. Que para el año 2013 AMABLE tenía vínculo contractual con FIDUOCCIDENTE, la cual invirtió los recursos en un fondo de inversión colectiva (FIC), el cual generó unos

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022”

8. Que acorde a lo establecido por el artículo 24 del Decreto 115 de 1996, se cuenta con concepto favorable emitido por la profesional especializada de planeación estratégica, toda vez que se afectan gastos de inversión de AMABLE EICE asignados al presupuesto 2022 de la entidad.

Por todo lo anteriormente expuesto se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Reducir en el presupuesto de ingresos de la Empresa Amable E.I.C.E en la vigencia fiscal 2022 la suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MCTE (\$ 1.470.687.480,17)**, el cual quedará así:

NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN DE DISPONIBILIDAD INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO CON ADICION DISPONIBILIDAD INICIAL	REDUCCIÓN BID	PRESUPUESTO DEFINITIVO DESPUES DE REDUCCION BID
Ingresos	\$ 19.692.102.861,00	\$ 2.062.484.725,51	\$ 21.754.587.586,51	\$ 1.470.687.480,17	\$ 20.283.900.106,34
Disponibilidad Inicial	\$ 19.692.102.861,00	\$ 2.062.484.725,51	\$ 3.271.816.993,51	0	\$ 1.801.129.513,34
Bancos Entidad Territorial	\$ 919.359.814,00	\$ 148.643.314,49	\$ 1.068.003.128,49	0	\$ 1.068.003.128,49
SGP DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 114.881.185,00	\$ 14.748.051,68	\$ 129.629.236,68	0	\$ 129.629.236,68
ICLD-Ingresos Propios DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 803.814.878,00	\$ 64.323.914,39	\$ 868.138.792,39	0	\$ 868.138.792,39
Expropiaciones	\$ -	\$ 38.266.470,81	\$ 38.266.470,81	0	\$ 38.266.470,81
Ente Territorial ICLD Funcionamiento	\$ 663.751,00	\$ 30.771.495,61	\$ 31.435.246,61	0	\$ 31.435.246,61
Otros Aportes Ente Gestor	\$ -	\$ 533.382,00	\$ 533.382,00	0	\$ 533.382,00
Bancos Nación	\$ 289.972.454,00	\$ 1.913.841.411,02	\$ 2.203.813.865,02	\$ 1.470.687.480,17	\$ 733.126.384,85
nación BID 2575 CXP 2021	\$ 73.676.081,00	\$ 1.007.764.649,46	\$ 1.081.440.730,46	\$ 838.904.891,46	\$ 242.535.839,00
nación BID 2576 CXP 2021		\$ 631.782.588,71	\$ 631.782.588,71	\$ 631.782.588,71	\$
Nación otras fuentes CXC 2021	\$ 216.296.373,00	\$ 147.276.081,00	\$ 363.572.454,00	0	\$ 363.572.454,00
Nación otras fuentes CXP 2021		\$ 127.018.091,85	\$ 127.018.091,85	0	\$ 127.018.091,85
Transferencias corrientes	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00
Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00
Aportes Nación	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00
Transferencia de la Nación	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00
Otras unidades de gobierno	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00
Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



ESPA TODAS

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
 "Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022"

ARTÍCULO SEGUNDO. Reducir en el presupuesto de gastos de la Empresa Amable E.I.C.E en la vigencia fiscal 2022 por la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MCTE (\$ 1.470.687.480,17), el cual quedará así:

NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN DE DISPONIBILIDAD INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO CON ADICIÓN DISPONIBILIDAD INICIAL	REDUCCIÓN BID	PRESUPUESTO DEFINITIVO DESPUES DE REDUCCION BID
GASTOS	\$ 19.692.102.861,00	\$ 2.062.484.725,51	\$ 21.754.587.586,51	\$ 1.470.687.480,17	\$ 20.283.900.106,34
Inversión	\$ 70.000.000,00	\$ 38.266.470,81	\$ 108.266.470,81	\$ -	\$ 108.266.470,81
Adquisición de bienes y servicios	\$ 70.000.000,00	\$ 38.266.470,81	\$ 108.266.470,81	\$ -	\$ 108.266.470,81
Adquisición de activos no financieros	\$ 70.000.000,00	\$ 38.266.470,81	\$ 108.266.470,81	\$ -	\$ 108.266.470,81
Activos no producidos	\$ 70.000.000,00	\$ 38.266.470,81	\$ 108.266.470,81	\$ -	\$ 108.266.470,81
Tierras y terrenos	\$ 70.000.000,00	\$ -	\$ 70.000.000,00	\$ -	\$ 70.000.000,00
Velez Arango Jairo CXP	0	\$ 792.160,31	\$ 792.160,31	0	\$ 792.160,31
Rodríguez Lopera Tulio Cesar CXP	0	\$ 2.583.075,00	\$ 2.583.075,00	0	\$ 2.583.075,00
Bedoya Santa María Mariela CXP	0	\$ 9.656,00	\$ 9.656,00	0	\$ 9.656,00
Velezco Loaiza William Darío CXP	0	\$ 23.860,00	\$ 23.860,00	0	\$ 23.860,00
Banco Bova Colombia CXP	0	\$ 6.042.466,17	\$ 6.042.466,17	0	\$ 6.042.466,17
Banco Andino Colombia CXP	0	\$ 2.784.694,22	\$ 2.784.694,22	0	\$ 2.784.694,22
Invercredit S.A CXP	0	\$ 3.615.532,61	\$ 3.615.532,61	0	\$ 3.615.532,61
Scotiabank Colpatria S.A CXP	0	\$ 1.892.469,82	\$ 1.892.469,82	0	\$ 1.892.469,82
Comercializadora Ferreteria S.A CXP	0	\$ 168.189,74	\$ 168.189,74	0	\$ 168.189,74
Banco Pichincha S.A CXP	0	\$ 907.808,36	\$ 907.808,36	0	\$ 907.808,36
Financiera Andina S.A CXP	0	\$ 807.251,73	\$ 807.251,73	0	\$ 807.251,73
Bancolombia S.A CXP	0	\$ 664.903,50	\$ 664.903,50	0	\$ 664.903,50
Fogafin CXP	0	\$ 222.708,35	\$ 222.708,35	0	\$ 222.708,35
Rojas Ortiz Raul De Jesus CXP	0	\$ 3.501.087,00	\$ 3.501.087,00	0	\$ 3.501.087,00
Conjunto Cerrado Alejandria CXP	0	\$ 9.076.374,00	\$ 9.076.374,00	0	\$ 9.076.374,00
Ortiz Muñoz Maria Zeneyda CXP	0	\$ 4.933.394,00	\$ 4.933.394,00	0	\$ 4.933.394,00
Loaiza De Montelegre Aliria CXP	0	\$ 240.870,00	\$ 240.870,00	0	\$ 240.870,00
Gastos de operación comercial	\$ 19.101.513.110,00	\$ 1.993.446.759,09	\$ 21.094.959.869,09	0	\$ 19.624.272.388,92
Gastos de comercialización y producción	\$ 19.101.513.110,00	\$ 1.993.446.759,09	\$ 21.094.959.869,09	0	\$ 19.624.272.388,92
Adquisición de servicios	\$ 19.101.513.110,00	\$ 1.993.446.759,09	\$ 21.094.959.869,09	0	\$ 19.624.272.388,92
Servicios de la construcción	\$ 14.280.092.210,99	\$ 1.356.626.621,30	\$ 15.636.718.832,29	\$ 1.356.626.621,30	\$ 14.280.092.210,99
Renovación de andenes	\$ 2.290.625.000,00	0	\$ 2.290.625.000,00	0	\$ 2.290.625.000,00
Construcción PEP Centro	\$ 2.081.755.314,99	0	\$ 2.081.755.314,99	0	\$ 2.081.755.314,99
Terminal de Ruta Simon Bolívar	\$ 2.000.223.542,00	0	\$ 2.000.223.542,00	0	\$ 2.000.223.542,00
Terminal de Ruta la Patra	\$ 2.514.500.904,00	0	\$ 2.514.500.904,00	0	\$ 2.514.500.904,00
Terminal de Ruta Aeropuerto	\$ 3.101.951.369,00	0	\$ 3.101.951.369,00	0	\$ 3.101.951.369,00
Terminal de Ruta Limonar	\$ 2.217.360.000,00	0	\$ 2.217.360.000,00	0	\$ 2.217.360.000,00
Terminal de Ruta Puerto Espejo	\$ 73.676.081,00	0	\$ 73.676.081,00	0	\$ 73.676.081,00
Consortio PEP San Juan de Dios 002 BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 198.097.959,64	\$ 198.097.959,64	\$ 198.097.959,64	0
Consortio PEP San Juan de Dios 002 BID 2576 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 564.662.944,96	\$ 564.662.944,96	\$ 564.662.944,96	0
Consortio Puente los Quindos 001 BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 519.170.701,07	\$ 519.170.701,07	\$ 519.170.701,07	0
Carrera 19 BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 7.575.371,88	\$ 7.575.371,88	\$ 7.575.371,88	0
Carrera 19 Andenes BID 2576 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 67.119.643,75	\$ 67.119.643,75	\$ 67.119.643,75	0
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 162.177.556,00	\$ 73.676.081,00	\$ 235.853.639,00	0	\$ 235.853.639,00
Gastos Financieros Auditoría	\$ 100.000.000,00	0	\$ 100.000.000,00	0	\$ 100.000.000,00
Gastos Financieros Auditoría DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 17.296.373,00	\$ 73.676.081,00	\$ 90.972.454,00	0	\$ 90.972.454,00
Gastos Financieros y vigilancia encargo fiduciario	\$ 44.881.185,00	0	\$ 44.881.185,00	0	\$ 44.881.185,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 4.859.243.341,01	\$ 563.144.056,79	\$ 5.422.387.397,80	\$ 114.060.858,87	\$ 5.108.326.538,93
Apoyo Técnico	\$ 2.044.466.701,77	\$ 1.554.676,85	\$ 2.046.041.378,62	0	\$ 2.046.041.378,62
Apoyo Técnico	\$ 803.814.878,00	\$ 79.071.966,07	\$ 882.886.844,07	0	\$ 882.886.844,07
Estudios y Diseños	\$ 499.000.000,00	0	\$ 499.000.000,00	0	\$ 499.000.000,00
Universidad del Quindío DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 73.600.000,00	\$ 73.600.000,00	0	\$ 73.600.000,00
Interventoría Renovación de Andenes	\$ 140.520.000,00	0	\$ 140.520.000,00	0	\$ 140.520.000,00
Interventoría PEP Centro	\$ 215.625.000,00	0	\$ 215.625.000,00	0	\$ 215.625.000,00
Interventoría Ruta Simon Bolívar	\$ 198.531.221,72	0	\$ 198.531.221,72	0	\$ 198.531.221,72
Interventoría Ruta Patra	\$ 248.899.830,00	0	\$ 248.899.830,00	0	\$ 248.899.830,00
Interventoría Ruta Aeropuerto	\$ 248.156.109,52	0	\$ 248.156.109,52	0	\$ 248.156.109,52
Interventoría Terminal de Ruta Limonar	\$ 260.209.600,00	0	\$ 260.209.600,00	0	\$ 260.209.600,00
Consortio TOTEM BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 20.190.316,86	\$ 20.190.316,86	\$ 20.190.316,86	0
Consortio TOTEM NACIÓN OTRAS FUENTES	0	\$ 63.628.110,00	\$ 63.628.110,00	0	\$ 63.628.110,00
Consortio INT Grupo Quimbaya BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 51.208.248,00	\$ 51.208.248,00	\$ 51.208.248,00	0
Consortio INT Grupo Quimbaya NACIÓN OTRAS FUENTES DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 62.368.687,00	\$ 62.368.687,00	0	\$ 62.368.687,00
Ingeniería y Estudios LTDA BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 168.859.758,00	\$ 168.859.758,00	0	\$ 168.859.758,00
Caba Ingeniería SAS BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 42.662.294,01	\$ 42.662.294,01	\$ 42.662.294,01	0

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext 123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022”

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar en el presupuesto de ingresos la suma de **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$26.676.186,00)**, el cual quedará así:

NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO CON ADICION DISPONIBILIDAD INICIAL	REDUCCIÓN BID	PRESUPUESTO DEFINITIVO DESPUES DE REDUCCION BID	ADICION INGRESOS NO IDENTIFICADOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO DESPUES DE ADICION
Ingresos	\$ 21.754.587.586,51	\$ 1.470.687.480,17	\$ 20.283.900.106,34	\$ 26.676.186,00	\$ 20.310.576.292,34
Disponibilidad Inicial	\$ 3.271.816.993,51	0	\$ 1.801.129.513,34	\$ -	\$ 1.827.805.699,34
Bancos Entidad Territorial	\$ 1.068.003.128,49	0	\$ 1.068.003.128,49	\$ -	\$ 1.068.003.128,49
SGP DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 129.629.236,68	0	\$ 129.629.236,68	0	\$ 129.629.236,68
ICLD-Ingresos Propios DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 868.138.792,39	0	\$ 868.138.792,39	0	\$ 868.138.792,39
Expropiaciones	\$ 38.266.470,81	0	\$ 38.266.470,81	0	\$ 38.266.470,81
Ente Territorial ICLD Funcionamiento	\$ 31.435.246,61	0	\$ 31.435.246,61	0	\$ 31.435.246,61
Otros Aportes Ente Gestor	\$ 533.382,00	0	\$ 533.382,00	0	\$ 533.382,00
Bancos Nación	\$ 2.203.813.865,02	\$ 1.470.687.480,17	\$ 733.126.384,85	\$ 26.676.186,00	\$ 759.802.570,85
nación BID 2575 CXP 2021	\$ 1.081.440.730,46	\$ 838.904.891,46	\$ 242.535.839,00	0	\$ 242.535.839,00
nación BID 2576 CXP 2021	\$ 631.782.588,71	\$ 631.782.588,71	\$ -	0	\$ -
Nación otras fuentes CXC 2021	\$ 363.572.454,00	0	\$ 363.572.454,00	0	\$ 363.572.454,00
Nación otras fuentes CXP 2021	\$ 127.018.091,85	0	\$ 127.018.091,85	0	\$ 153.694.277,85
Transferencias corrientes	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00	\$ 26.676.186,00	\$ 18.482.770.593,00
Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00	\$ 26.676.186,00	\$ 18.482.770.593,00
Aportes Nación	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00
Transferencia de la Nación	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00
Otras unidades de gobierno	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00
Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00	\$ 26.676.186,00	\$ 519.926.000,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia



ES PA TODAS

Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
**“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al
presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado
Amable para la vigencia fiscal del año 2022”**

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar en el presupuesto de gastos de Inversión la suma de **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$26.676.186,00)**, el cual quedará así:

NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DESPUÉS DE REDUCCIÓN	ADICION INGRESOS NO IDENTIFICADOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO DESPUÉS DE ADICIÓN
GASTOS	\$ 20.283.900.106,34	\$ 26.676.186,00	\$ 20.310.576.292,34
Inversión	\$ 108.266.470,81	0	\$ 108.266.470,81
Adquisición de bienes y servicios	\$ 108.266.470,81	0	\$ 108.266.470,81
Adquisición de activos no financieros	\$ 108.266.470,81	0	\$ 108.266.470,81
Activos no producidos	\$ 108.266.470,81	0	\$ 108.266.470,81
Gastos de operación comercial	\$ 19.624.272.388,92	\$ 26.676.186,00	\$ 19.650.948.574,92
Gastos de comercialización y producción	\$ 19.624.272.388,92	\$ 26.676.186,00	\$ 19.650.948.574,92
Adquisición de servicios	\$ 19.624.272.388,92	\$ 26.676.186,00	\$ 19.650.948.574,92
Servicios de la construcción	\$ 14.166.031.352,12	0	\$ 14.166.031.352,12
Renovación de andenes	\$ 2.290.625.000,00	0	\$ 2.290.625.000,00
Construcción PEP Centro	\$ 2.081.755.314,99	0	\$ 2.081.755.314,99
Terminal de Ruta Simón Bolívar	\$ 2.000.223.542,00	0	\$ 2.000.223.542,00
Terminal de Ruta la Patria	\$ 1.043.813.423,83	0	\$ 1.043.813.423,83
Terminal de Ruta Aeropuerto	\$ 3.101.951.369,00	0	\$ 3.101.951.369,00
Terminal de Ruta Limonar	\$ 2.217.360.000,00	0	\$ 2.217.360.000,00
Terminal de Ruta Puerto Espejo	\$ 73.676.081,00	0	\$ 73.676.081,00
Consorcio PEP San Juan de Dios 002 NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 762.760.904,60	0	\$ 762.760.904,60
Consorcio Puente los Quindos 001 NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 519.170.701,07	0	\$ 519.170.701,07
Carrera 19 NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 74.695.015,63	0	\$ 74.695.015,63
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de le	\$ 235.853.639,00	0	\$ 235.853.639,00
Gastos Financieros Auditoría	\$ 100.000.000,00	0	\$ 100.000.000,00
Gastos Financieros Auditoría	\$ 90.972.454,00	0	\$ 90.972.454,00
Gastos Financieros vigilancia encargo fiduciario	\$ 44.881.185,00	0	\$ 44.881.185,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 5.222.387.397,80	\$ 26.676.186,00	\$ 5.249.063.583,80
Apoyo Técnico	\$ 2.046.041.378,62	\$ 26.676.186,00	\$ 2.072.717.564,62
Apoyo Técnico	\$ 882.886.844,07	0	\$ 882.886.844,07
Estudios y Diseños	\$ 499.000.000,00	0	\$ 499.000.000,00
Universidad del Quindío	\$ 73.600.000,00	0	\$ 73.600.000,00
Interventoría Renovación de Andenes	\$ 140.520.000,00	0	\$ 140.520.000,00
Interventoría PEP Centro	\$ 215.625.000,00	0	\$ 215.625.000,00
Interventoría Ruta Simón Bolívar	\$ 198.531.221,72	0	\$ 198.531.221,72
Interventoría Ruta Patria	\$ 248.899.830,00	0	\$ 248.899.830,00
Interventoría Ruta Aeropuerto	\$ 248.156.109,52	0	\$ 248.156.109,52
Interventoría terminal de Ruta Limonar	\$ 260.209.600,00	0	\$ 260.209.600,00
Consorcio TOTEM NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 20.190.316,86	0	\$ 20.190.316,86
Consorcio TOTEM NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 63.628.110,00	0	\$ 63.628.110,00
Consorcio INT Grupo Quimbaya NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 51.208.248,00	0	\$ 51.208.248,00
Consorcio INT Grupo Quimbaya NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 62.368.687,00	0	\$ 62.368.687,00
Ingeniería y Estudios LTDA BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 168.859.758,00	0	\$ 168.859.758,00
Caba Ingeniería SAS NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 42.662.294,01	0	\$ 42.662.294,01

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Armenia



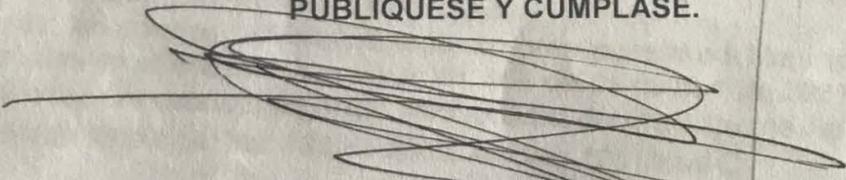
ESPA
TODAS

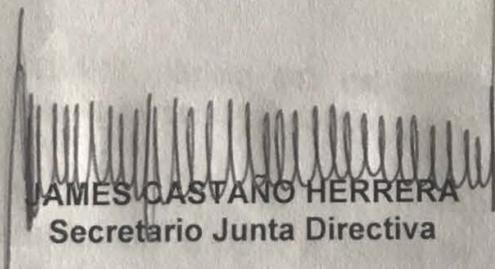
Acuerdo No. 003 de Febrero 21 de 2022
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al
presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado
Amable para la vigencia fiscal del año 2022”

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo, para su validez, deberá ser remitido y analizado por el COMFIS, el cual emitirá concepto favorable o desfavorable a través de acto administrativo. En caso de aprobación, se procederá a su publicación, momento a partir del cual empieza a regir. En caso de desaprobación, no se realizará su publicación y no tendrá validez el acto administrativo. En caso de aprobación parcial, sólo entrará a regir aquella parte del acuerdo que sea convalidada por el COMFIS.

Dado en Armenia Q. a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Presidente Junta Directiva


JAMES CASTAÑO HERRERA
Secretario Junta Directiva

Proyectó y Elaboró: Elsa Lorena Rodríguez Dussan - Contratista - Presupuesto
Janeth Moscoso Giraldo - Contratista - Presupuesto

Revisó: William Arias Gutiérrez - Contratista - Administrativo Financiero
Andrés Mauricio Quiceno Arenas - Contratista - Jurídico

Vo. Bo Despacho.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext 123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODOS